

V I S T O :

La nota presentada por los integrantes del Servicio Integrado de Actualización Docente (S.I.A.D.), donde solicitan se Declare de Interés Municipal, el "HOMENAJE A LOS CAIDOS EN MALVINAS Y VICTIMAS DEL HUNDIMIENTO DEL CRUCERO GENERAL BELGRANO", que es organizado conjuntamente con el grupo "PERGAMINENSES POR LA VERDADERA HISTORIA" y auspiciado por el Banco Local Cooperativo Limitado.-

Los Presidentes de los Bloques políticos que componen este H.Cuerpo dictan ad-referendum de la próxima Sesión la siguiente:

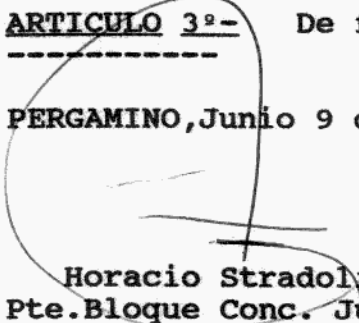
R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º- Declárase de Interés Municipal, el "HOMENAJE A LOS CAIDOS EN LAS ISLAS MALVINAS E ISLAS DEL ATLANTICO SUR Y VICTIMAS DEL HUNDIMIENTO DEL CRUCERO GENERAL BELGRANO", que se llevará a cabo el día 10 de Junio de 1993 a las 20.15 horas, en el Auditorio de la Cámara de Comercio de esta ciudad.-

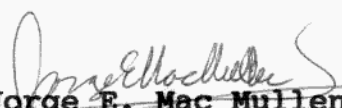
ARTICULO 2º- Entréguese copia de la presente a los integrantes del Servicio Integrado de Actualización Docente y al grupo Pergaminenses por la Verdadera Historia.-

ARTICULO 3º- De forma.-

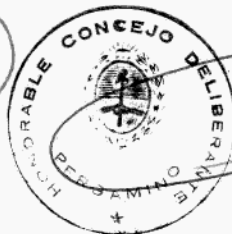
PERGAMINO, Junio 9 de 1993.-



Horacio Stradolini
Pte. Bloque Conc. Justicialista


Teodoro Gonzalo
Pte. Bloque Conc. U.C.R.


Jorge E. Mac Mullen
Pte. Bloque de Conc. U.CE.DE.


DANIEL A. CORONEL
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARCELO A. CONTI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

V I S T O :

La nota presentada por los integrantes del Servicio Integrado de Actualización Docente (S.I.A.D.), donde solicitan se Declare de Interés Municipal, el "HOMENAJE A LOS CAIDOS EN MALVINAS Y VICTIMAS DEL HUNDIMIENTO DEL CRUCERO GENERAL BELGRANO", que es organizado conjuntamente con el grupo "PERGAMINENSES POR LA VERDADERA HISTORIA" y auspiciado por el Banco Local Cooperativo Limitado.-

El H. Concejo Deliberante, aprobó por unanimidad sobre tablas en la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 15 de Junio de 1993 la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º- Declárase de Interés Municipal, el "HOMENAJE A LOS CAIDOS EN LAS ISLAS MALVINAS E ISLAS DEL ATLANTICO SUR Y VICTIMAS DEL HUNDIMIENTO DEL CRUCERO GENERAL BELGRANO", que se llevará a cabo el día 10 de Junio de 1993 a las 20.15 horas, en el Auditorio de la Cámara de Comercio de esta ciudad.-

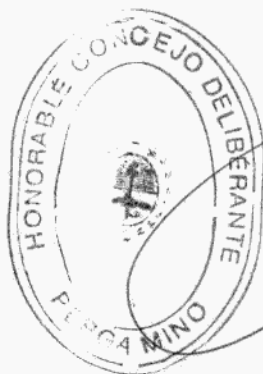
ARTICULO 2º- Entréguese copia de la presente a los integrantes del Servicio Integrado de Actualización Docente y al grupo Pergaminenses por la Verdadera Historia.-

ARTICULO 3º- De forma.-

PERGAMINO, Junio 17 de 1993.-

RESOLUCION N° 490/93.-


Roberto L. Azpeitia
SUBSECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARCELO A. CONTI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE